

Quito, 12 de febrero de 2018

INFORME DEL COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS
ACCIONISTAS COMPAÑÍA
TRANSPORTE DE CARGA PESADA
VILLARREAL&CALI S.A.

De mi consideración:

Una vez revisado las diferentes operaciones y demás transacciones económicas realizadas en la Compañía, arrojan un resultado real al no presentar los respectivos balances anuales.

Es de señalar que no ha existido ingreso alguno a nuestra empresa por tal razón se debe generar una cuenta que puede ser de ahorros o corriente para futuros ingresos empresariales, con conocimiento de causa manifiesto que se debe crear el capital suscrito justificado de ochocientos dólares para que nuestra empresa tenga la legalidad que corresponde.

Con lo manifestado no tengo objeción alguna con los balances De los ejercicios económicos del, 2015, 2016, y 2017 una vez más manifiesto que no existió ningún movimiento económico como detallarlo en cada año, lo que implica que debemos cancelar multas atrasadas, y obligaciones con los entes de control para un futuro mejor.

Aspiro, que en este nuevo período se consolide aún más en el sistema financiero de la compañía con la implementación y utilización de los formularios necesarios que brinden seguridad en el manejo de los recursos por ustedes contribuido.

Atentamente.


Sr. Nelson Villarreal Cali
Comisario